SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
No. SASI-001-2025

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO CON TECNOLOGIA INVERTER, A TODO COSTO (INCLUIDO MATERIALES) PARA EL DESARROLLO ADECUADO DE LAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA - INVISBU.

Adelantada la revisión de las propuestas presentadas dentro del citado proceso contractual, se procede a evaluar a los proponentes, acorde con los requisitos y condiciones previstos en los pliegos de condiciones definitivos y demás documentos del proceso.

LISTA DE OFERTAS PRESENTADAS:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SASI-001-2025	GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S	Oferta en evaluación	16/10/2025 4:55 PM	0 COP
SASI-001-2025-AIRE-BUCARAMANGA	MARINO DUARTE SILVA	Oferta en evaluación	16/10/2025 4:44 PM	0 COP
SASI-001-2025	SOLINT ASECOL SAS	Oferta en evaluación	16/10/2025 4:31 PM	0 COP
SASI-001-2025 - SANDRA REYES LSW.-	INTEC PROYECTOS	Oferta en evaluación	16/10/2025 4:08 PM	0 COP
FRIOSYSTEM BUCARAMANG	AC FRIOSYSTEM SAS	Oferta en evaluación	16/10/2025 3:31 PM	0 COP
SYSTECC 001 2025	SYSTECC GLOBAL SAS	Oferta en evaluación	16/10/2025 1:48 PM	0 COP

PROPONENTE 1: SYSTECC GLOBAL S.A.S.

Identificada con NIT: 901684397-1 con domicilio en Sabana de Torres – Santander, microempresa representada legalmente por Carlos Augusto Hernández Sánchez identificado con cedula de ciudadanía No. 91.287.026

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE					
ÍTEM	PLIEGO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	**Experiencia del proponente:** Teniendo en cuenta que el Registro Único de proponentes (RUP) únicamente contiene la información de los contratos hasta el tercer nivel, el proponente deberá acreditar la ejecución de hasta DOS (02) contrato suscrito, ejecutado y liquidado que acredite la ejecución cuyo objeto o alcance acredite actividades de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO cuya sumatoria en valor sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. Este contrato será certificado a través del RUP y en el formato de experiencia junto con la certificación o copia del contrato y su acta de liquidación. Por otro lado, el proponente deberá demostrar que cada uno de los contratos aportados para la experiencia acreditada, se encuentren debidamente registrados en el RUP e inscritos con los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios sea la siguiente: CÓDIGO: 72101511 — DESCRIPCIÓN: Servicios de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados. CÓDIGO: 40101701 — DESCRIPCIÓN: Aires acondicionados.	X			El proponente presenta dos certificaciones de contrato ejecutado y registrados debidamente en el RUP Experiencia N°5 ESE Hospital Integrado Sabana de Torres Contrato por $49.225.708 Experiencia N°104 Municipio de Piedecuesta Contrato por $93.216.000

<table>
<tr><th colspan="6">PERSONAL MINIMO REQUERIDO</th></tr>
<tr><td>2</td><td>Personal Mínimo Requerido

El proponente deberá adjuntar, junto con la propuesta, una certificación donde indique que cuenta con el personal operativo requerido en la siguiente descripción y adjuntar la respectiva hoja de vida con las certificaciones laborales y acreditaciones académicas de formación.

<table>
<tr><th>PERFIL</th><th>FORMACIÓN</th><th>EXPERIENCIA</th><th>CERTIFICACIONES</th></tr>
<tr><td>Técnico o tecnólogo en refrigeración e instalación de Aires acondicionados y/o electricidad o áreas afines</td><td>Técnica laboral o Tecnológica en mantenimiento de sistemas de refrigeración y climatización y/o electricidad o áreas afines.

Formación de trabajo en alturas con certificación expedida por centro de entrenamiento autorizado por el Ministerio del Trabajo.</td><td>Mínimo 3 años</td><td>Laborales en el área específica.</td></tr>
</table>

La información relacionada en el formulario deberá ser soportada mediante la presentación de:
• Copia del documento de identidad
• Copia del certificado laboral y de experiencia.
• Copia de diplomas de formación académica
• Copia de certificado de curso de alturas vigente.
• Carta de compromiso.</td><td>X</td><td></td><td></td><td>Se presentan los documentos soporte del señor Juan Alexis Rodríguez Ordoñez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.632.903, Tecnólogo en Electricidad y telefonía con tarjeta profesional No. CPNTEL 8529-1098632903, curso de alturas vigente, certificación laboral con más de tres años de experiencia y carta de compromiso.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Equipos y Herramientas

El proponente deberá adjuntar, junto con la propuesta, una certificación donde indique que cuenta como mínimo con el equipo y herramienta relacionada en el siguiente cuadro para el adecuado desarrollo de las actividades de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de aire acondicionado.

<table>
<tr><th>#</th><th>Equipo</th><th>Cantidad Mínima</th><th>Uso</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Capacímetro</td><td>1</td><td>Utilizado para medir los rangos de microfaradios que registran los capacitores.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Multímetro</td><td>1</td><td>Utilizado para medir los ohmios en los sensores y motores.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Manómetro</td><td>1</td><td>Utilizado para realizar las mediciones de funcionamiento de sistemas de refrigeración y aire acondicionado</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Escalera</td><td>1</td><td>Utilizado para el trabajo en alturas máximas de 2 Mt</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Andamios</td><td>Cuerpos</td><td>Utilizado para el trabajo en alturas superiores a 2 Mt.</td></tr>
</table></td><td>X</td><td></td><td></td><td>Presenta certificado de equipo mínimo requerido.</td></tr>
<tr><td colspan="6">CONCLUSIÓN: HABILITADO</td></tr>
</table>

De acuerdo con la evaluación de los requisitos habilitantes de orden técnico establecidos en el pliego de condiciones definitivo del proceso de selección por la modalidad de Selección abreviada por Subasta Inversa SASI-001-2025 se concluye que la propuesta presentada por SYSTECC GLOBAL S.A.S identificada con NIT: 901684397-1 con domicilio en Sabana de Torres – Santander, microempresa, representada legalmente por Carlos Augusto Hernández Sánchez identificado con cedula de ciudadanía No. 91.287.026 está **HABILITADA.**

PROPONENTE 2: AC FRIOSYSTEM S.A.S

Identificada con NIT: 901283653-1 con domicilio en Neiva – Huila, microempresa, representada legalmente por Luis Alberto Sánchez Quino identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.208.977

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE					
ÍTEM	PLIEGO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	**Experiencia del proponente:** Teniendo en cuenta que el Registro Único de proponentes (RUP) únicamente contiene la información de los contratos hasta el tercer nivel, el proponente deberá acreditar la ejecución de hasta DOS (02) contrato suscrito, ejecutado y liquidado que acredite la ejecución cuyo objeto o alcance acredite actividades de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO cuya sumatoria en valor sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. Este contrato será certificado a través del RUP y en el formato de experiencia junto con la certificación o copia del contrato y su acta de liquidación. Por otro lado, el proponente deberá demostrar que cada uno de los contratos aportados para la experiencia acreditada, se encuentren debidamente registrados en el RUP e inscritos con los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios sea la siguiente: CÓDIGO: 72101511 — DESCRIPCIÓN: Servicios de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados. CÓDIGO: 40101701 — DESCRIPCIÓN: Aires acondicionados.	X			El proponente presenta certificaciones de contrato ejecutado y registrado debidamente en el RUP Experiencia N°21 Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Contrato por $338.520.000
PERSONAL MINIMO REQUERIDO					

<table>
<tr>
<td>2</td>
<td>Personal Mínimo Requerido

El proponente deberá adjuntar, junto con la propuesta, una certificación donde indique que cuenta con el personal operativo requerido en la siguiente descripción y adjuntar la respectiva hoja de vida con las certificaciones laborales y acreditaciones académicas de formación.

<table>
<tr><th>PERFIL</th><th>FORMACIÓN</th><th>EXPERIENCIA</th><th>CERTIFICACIONES</th></tr>
<tr><td>Técnico o tecnólogo en refrigeración e instalación de Aires acondicionados y/o electricidad o áreas afines</td><td>Técnica laboral o Tecnológica en mantenimiento de sistemas de refrigeración y climatización y/o electricidad o áreas afines.

Formación de trabajo en alturas con certificación expedida por centro de entrenamiento autorizado por el Ministerio del Trabajo.</td><td>Mínimo 3 años</td><td>Laborales en el área específica.</td></tr>
</table>

La información relacionada en el formulario deberá ser soportada mediante la presentación de:
• Copia del documento de identidad
• Copia del certificado laboral y de experiencia.
• Copia de diplomas de formación académica
• Copia de certificado de curso de alturas vigente.
• Carta de compromiso.</td>
<td></td>
<td>X</td>
<td></td>
<td>Se presentan los documentos soporte del señor Iván Darío Ibáñez Castillo, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.261.844, Técnico en mantenimiento de equipos de refrigeración, ventilación y climatización, curso de alturas vigente, certificación laboral con más de tres años de experiencia.

Subsanable: No presenta carta de compromiso donde manifieste de manera expresa la prestación del servicio de instalación con el proponente en caso de adjudicar el contrato.</td>
</tr>
<tr>
<td>3</td>
<td>Equipos y Herramientas

El proponente deberá adjuntar, junto con la propuesta, una certificación donde indique que cuenta como mínimo con el equipo y herramienta relacionada en el siguiente cuadro para el adecuado desarrollo de las actividades de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de aire acondicionado.

<table>
<tr><th>#</th><th>Equipo</th><th>Cantidad Mínima</th><th>Uso</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Capacímetro</td><td>1</td><td>Utilizado para medir los rangos de microfaradios que registran los capacitores.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Multímetro</td><td>1</td><td>Utilizado para medir los ohmios en los sensores y motores.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Manómetro</td><td>1</td><td>Utilizado para realizar las mediciones de funcionamiento de sistemas de refrigeración y aire acondicionado</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Escalera</td><td>1</td><td>Utilizado para el trabajo en alturas máximas de 2 Mt</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Andamios</td><td>Cuerpos</td><td>Utilizado para el trabajo en alturas superiores a 2 Mt.</td></tr>
</table>
</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td></td>
<td>Presenta certificado de equipo mínimo requerido.</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="6">CONCLUSIÓN: NO HABILITADO</td>
</tr>
</table>

De acuerdo con la evaluación de los requisitos habilitantes de orden técnico establecidos en el pliego de condiciones definitivo del proceso de selección por la modalidad de Selección abreviada por Subasta Inversa SASI-001-2025 se concluye que la propuesta presentada por **AC FRIOSYSTEM S.A.S** identificada con NIT: 901283653-1 con domicilio en Neiva – Huila, microempresa, representada legalmente por Luis Alberto Sánchez Quino identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.208.977está **NO HABILITADA.**

PROPONENTE 3: SANDRA MILENA REYES GAMBOA

Identificada con NIT: 37397498-2 y CC: 37397498, con domicilio en Cúcuta – Norte de Santander, pequeña empresa, persona natural.

<table>
<tr><th colspan="6">EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</th></tr>
<tr><th rowspan="2">ÍTEM</th><th rowspan="2">PLIEGO</th><th colspan="3">CUMPLE</th><th rowspan="2">OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><th>SI</th><th>NO</th><th>N/A</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Experiencia del proponente:
Teniendo en cuenta que el Registro Único de proponentes (RUP) únicamente contiene la información de los contratos hasta el tercer nivel, el proponente deberá acreditar la ejecución de hasta DOS (02) contrato suscrito, ejecutado y liquidado que acredite la ejecución cuyo objeto o alcance acredite actividades de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO cuya sumatoria en valor sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. Este contrato será certificado a través del RUP y en el formato de experiencia junto con la certificación o copia del contrato y su acta de liquidación.

Por otro lado, el proponente deberá demostrar que cada uno de los contratos aportados para la experiencia acreditada, se encuentren debidamente registrados en el RUP e inscritos con los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios sea la siguiente:
<table><tr><th>CÓDIGO</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>72101511</td><td>Servicios de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados.</td></tr><tr><td>40101701</td><td>Aires acondicionados.</td></tr></table></td><td>X</td><td></td><td></td><td>El proponente presenta certificaciones de contrato ejecutado y registrado debidamente en el RUP

Experiencia N°121 Aeronáutica Civil
Contrato por $83.276.200</td></tr>
<tr><th colspan="6">PERSONAL MINIMO REQUERIDO</th></tr>
</table>

<table>
<tr><td>2</td><td>Personal Mínimo Requerido

El proponente deberá adjuntar, junto con la propuesta, una certificación donde indique que cuenta con el personal operativo requerido en la siguiente descripción y adjuntar la respectiva hoja de vida con las certificaciones laborales y acreditaciones académicas de formación.

<table><tr><th>PERFIL</th><th>FORMACIÓN</th><th>EXPERIENCIA</th><th>CERTIFICACIONES</th></tr><tr><td>Técnico o tecnólogo en refrigeración e instalación de Aires acondicionados y/o electricidad o áreas afines</td><td>Técnica laboral o Tecnológica en mantenimiento de sistemas de refrigeración y climatización y/o electricidad o áreas afines.

Formación de trabajo en alturas con certificación expedida por centro de entrenamiento autorizado por el Ministerio del Trabajo.</td><td>Mínimo 3 años</td><td>Laborales en el área específica.</td></tr></table>
La información relacionada en el formulario deberá ser soportada mediante la presentación de:
• Copia del documento de identidad
• Copia del certificado laboral y de experiencia.
• Copia de diplomas de formación académica
• Copia de certificado de curso de alturas vigente.
• Carta de compromiso.</td><td>X</td><td></td><td></td><td>Se presentan los documentos soporte del señor Pedro Antonio Mejía Henao, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.168.525, Técnico en mantenimiento de equipos de refrigeración, ventilación y climatización, curso de alturas vigente, certificación laboral con más de tres años de experiencia y carta de compromiso.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Equipos y Herramientas

El proponente deberá adjuntar, junto con la propuesta, una certificación donde indique que cuenta como mínimo con el equipo y herramienta relacionada en el siguiente cuadro para el adecuado desarrollo de las actividades de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de aire acondicionado.

<table><tr><th>#</th><th>Equipo</th><th>Cantidad Mínima</th><th>Uso</th></tr><tr><td>1</td><td>Capacímetro</td><td>1</td><td>Utilizado para medir los rangos de microfaradios que registran los capacitores.</td></tr><tr><td>2</td><td>Multímetro</td><td>1</td><td>Utilizado para medir los ohmios en los sensores y motores.</td></tr><tr><td>3</td><td>Manómetro</td><td>1</td><td>Utilizado para realizar las mediciones de funcionamiento de sistemas de refrigeración y aire acondicionado</td></tr><tr><td>4</td><td>Escalera</td><td>1</td><td>Utilizado para el trabajo en alturas máximas de 2 Mt</td></tr><tr><td>5</td><td>Andamios</td><td>Cuerpos</td><td>Utilizado para el trabajo en alturas superiores a 2 Mt.</td></tr></table></td><td>X</td><td></td><td></td><td>Presenta certificado de equipo mínimo requerido.</td></tr>
<tr><td colspan="6">CONCLUSIÓN: HABILITADO</td></tr>
</table>

De acuerdo con la evaluación de los requisitos habilitantes de orden técnico establecidos en el pliego de condiciones definitivo del proceso de selección por la modalidad de Selección abreviada por Subasta Inversa SASI-001-2025 se concluye que la propuesta presentada por **SANDRA MILENA REYES GAMBOA** Identificada con NIT: 37397498-2 y CC: 37397498, con domicilio en Cúcuta – Norte de Santander, pequeña empresa, persona natural, está **HABILITADA.**

PROPONENTE 4: SOLINT ASECOL S.A.S.

Identificada con NIT: 901126545-2 con domicilio en Bucaramanga – Santander, microempresa representada legalmente por Jorge Alberto Galindo Herrera identificado con cedula de ciudadanía No. 93.238.099.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE					
ÍTEM	PLIEGO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	**Experiencia del proponente:** Teniendo en cuenta que el Registro Único de proponentes (RUP) únicamente contiene la información de los contratos hasta el tercer nivel, el proponente deberá acreditar la ejecución de hasta DOS (02) contrato suscrito, ejecutado y liquidado que acredite la ejecución cuyo objeto o alcance acredite actividades de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO cuya sumatoria en valor sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. Este contrato será certificado a través del RUP y en el formato de experiencia junto con la certificación o copia del contrato y su acta de liquidación. Por otro lado, el proponente deberá demostrar que cada uno de los contratos aportados para la experiencia acreditada, se encuentren debidamente registrados en el RUP e inscritos con los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios sea la siguiente: CÓDIGO: 72101511 — DESCRIPCIÓN: Servicios de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados. CÓDIGO: 40101701 — DESCRIPCIÓN: Aires acondicionados.	X			El proponente presenta certificaciones de contrato ejecutado y registrado debidamente en el RUP Experiencia N°4 Jesca S.A.S Contrato por $644.623.000
PERSONAL MINIMO REQUERIDO					

<table>
<tr><td>2</td><td>Personal Mínimo Requerido

El proponente deberá adjuntar, junto con la propuesta, una certificación donde indique que cuenta con el personal operativo requerido en la siguiente descripción y adjuntar la respectiva hoja de vida con las certificaciones laborales y acreditaciones académicas de formación.

<table>
<tr><th>PERFIL</th><th>FORMACIÓN</th><th>EXPERIENCIA</th><th>CERTIFICACIONES</th></tr>
<tr><td>Técnico o tecnólogo en refrigeración e instalación de Aires acondicionados y/o electricidad o áreas afines</td><td>Técnica laboral o Tecnológica en mantenimiento de sistemas de refrigeración y climatización y/o electricidad o áreas afines.

Formación de trabajo en alturas con certificación expedida por centro de entrenamiento autorizado por el Ministerio del Trabajo.</td><td>Mínimo 3 años</td><td>Laborales en el área específica.</td></tr>
</table>

La información relacionada en el formulario deberá ser soportada mediante la presentación de:
• Copia del documento de identidad
• Copia del certificado laboral y de experiencia.
• Copia de diplomas de formación académica
• Copia de certificado de curso de alturas vigente.
• Carta de compromiso.</td><td></td><td>X</td><td></td><td>Se presentan los documentos soporte del señor Marlon León Garcés, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.487.738, Técnico en mantenimiento de equipos de refrigeración, ventilación y climatización, curso de alturas vigente, certificación laboral con más de tres años de experiencia.

Subsanable: No presenta carta de compromiso donde manifieste de manera expresa la prestación del servicio de instalación con el proponente en caso de adjudicar el contrato.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Equipos y Herramientas

El proponente deberá adjuntar, junto con la propuesta, una certificación donde indique que cuenta como mínimo con el equipo y herramienta relacionada en el siguiente cuadro para el adecuado desarrollo de las actividades de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de aire acondicionado.

<table>
<tr><th>#</th><th>Equipo</th><th>Cantidad Mínima</th><th>Uso</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Capacímetro</td><td>1</td><td>Utilizado para medir los rangos de microfaradios que registran los capacitores.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Multímetro</td><td>1</td><td>Utilizado para medir los ohmios en los sensores y motores.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Manómetro</td><td>1</td><td>Utilizado para realizar las mediciones de funcionamiento de sistemas de refrigeración y aire acondicionado</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Escalera</td><td>1</td><td>Utilizado para el trabajo en alturas máximas de 2 Mt</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Andamios</td><td>Cuerpos</td><td>Utilizado para el trabajo en alturas superiores a 2 Mt.</td></tr>
</table></td><td>X</td><td></td><td></td><td>Presenta certificado de equipo mínimo requerido.</td></tr>
<tr><td colspan="6">CONCLUSIÓN: NO HABILITADO</td></tr>
</table>

De acuerdo con la evaluación de los requisitos habilitantes de orden jurídico establecidos en el pliego de condiciones definitivo del proceso de selección por la modalidad de Selección abreviada por Subasta Inversa SASI-001-2025 se concluye que la propuesta presentada por SOLINT ASECOL S.A.S. identificada con NIT: 901126545-2 con domicilio en Bucaramanga – Santander, microempresa representada legalmente por Jorge Alberto Galindo Herrera identificado con cedula de ciudadanía No. 93.238.099, esta **NO HABILITADA.**

PROPONENTE 5: DUARTE SILVA MARINO

Identificado con NIT: 91487470-1 y CC: 91487470, con domicilio en Bucaramanga - Santander, pequeña empresa, persona natural.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE					
ÍTEM	PLIEGO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	**Experiencia del proponente:** Teniendo en cuenta que el Registro Único de proponentes (RUP) únicamente contiene la información de los contratos hasta el tercer nivel, el proponente deberá acreditar la ejecución de hasta DOS (02) contrato suscrito, ejecutado y liquidado que acredite la ejecución cuyo objeto o alcance acredite actividades de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO cuya sumatoria en valor sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. Este contrato será certificado a través del RUP y en el formato de experiencia junto con la certificación o copia del contrato y su acta de liquidación. Por otro lado, el proponente deberá demostrar que cada uno de los contratos aportados para la experiencia acreditada, se encuentren debidamente registrados en el RUP e inscritos con los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios sea la siguiente: CÓDIGO: 72101511 — DESCRIPCIÓN: Servicios de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados. CÓDIGO: 40101701 — DESCRIPCIÓN: Aires acondicionados.	X			El proponente presenta certificaciones de contrato ejecutado y registrado debidamente en el RUP Experiencia N°168 Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Pasto Contrato por $315.750.000
PERSONAL MINIMO REQUERIDO					

<table>
<tr><td>2</td><td>Personal Mínimo Requerido

El proponente deberá adjuntar, junto con la propuesta, una certificación donde indique que cuenta con el personal operativo requerido en la siguiente descripción y adjuntar la respectiva hoja de vida con las certificaciones laborales y acreditaciones académicas de formación.

<table><tr><th>PERFIL</th><th>FORMACIÓN</th><th>EXPERIENCIA</th><th>CERTIFICACIONES</th></tr><tr><td>Técnico o tecnólogo en refrigeración e instalación de Aires acondicionados y/o electricidad o áreas afines</td><td>Técnica laboral o Tecnológica en mantenimiento de sistemas de refrigeración y climatización y/o electricidad o áreas afines.

Formación de trabajo en alturas con certificación expedida por centro de entrenamiento autorizado por el Ministerio del Trabajo.</td><td>Mínimo 3 años</td><td>Laborales en el área específica.</td></tr></table>
La información relacionada en el formulario deberá ser soportada mediante la presentación de:
• Copia del documento de identidad
• Copia del certificado laboral y de experiencia.
• Copia de diplomas de formación académica
• Copia de certificado de curso de alturas vigente.
• Carta de compromiso.</td><td>X</td><td></td><td></td><td>Se presentan los documentos soporte del señor Giovanni Osorio León, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.475.884, Técnico en mantenimiento de sistemas de refrigeración y de aire acondicionado, curso de alturas vigente, certificación laboral con más de tres años de experiencia y carta de compromiso.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Equipos y Herramientas

El proponente deberá adjuntar, junto con la propuesta, una certificación donde indique que cuenta como mínimo con el equipo y herramienta relacionada en el siguiente cuadro para el adecuado desarrollo de las actividades de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de aire acondicionado.

<table><tr><th>#</th><th>Equipo</th><th>Cantidad Mínima</th><th>Uso</th></tr><tr><td>1</td><td>Capacímetro</td><td>1</td><td>Utilizado para medir los rangos de microfaradios que registran los capacitores.</td></tr><tr><td>2</td><td>Multímetro</td><td>1</td><td>Utilizado para medir los ohmios en los sensores y motores.</td></tr><tr><td>3</td><td>Manómetro</td><td>1</td><td>Utilizado para realizar las mediciones de funcionamiento de sistemas de refrigeración y aire acondicionado</td></tr><tr><td>4</td><td>Escalera</td><td>1</td><td>Utilizado para el trabajo en alturas máximas de 2 Mt</td></tr><tr><td>5</td><td>Andamios</td><td>Cuerpos</td><td>Utilizado para el trabajo en alturas superiores a 2 Mt.</td></tr></table></td><td>X</td><td></td><td></td><td>Presenta certificado de equipo mínimo requerido.</td></tr>
<tr><td colspan="6">CONCLUSIÓN: HABILITADO</td></tr>
</table>

De acuerdo con la evaluación de los requisitos habilitantes de orden técnico establecidos en el pliego de condiciones definitivo del proceso de selección por la modalidad de Selección abreviada por Subasta Inversa SASI-001-2025 se concluye que la propuesta presentada por **DUARTE SILVA MARINO**, identificado con NIT: 91487470-1 y CC: 91487470, con domicilio en Bucaramanga - Santander, pequeña empresa, persona natural, está **HABILITADA.**

PROPONENTE 6: GRUPO EMPRESARIAL G & G SAS

Identificada con NIT: 900702609-2 con domicilio en Bucaramanga – Santander, pequeña empresa, representada legalmente por Andrés Fernando Chinome Suarez, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.646.233.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE					
ÍTEM	PLIEGO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	**Experiencia del proponente:** Teniendo en cuenta que el Registro Único de proponentes (RUP) únicamente contiene la información de los contratos hasta el tercer nivel, el proponente deberá acreditar la ejecución de hasta DOS (02) contrato suscrito, ejecutado y liquidado que acredite la ejecución cuyo objeto o alcance acredite actividades de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO cuya sumatoria en valor sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. Este contrato será certificado a través del RUP y en el formato de experiencia junto con la certificación o copia del contrato y su acta de liquidación. Por otro lado, el proponente deberá demostrar que cada uno de los contratos aportados para la experiencia acreditada, se encuentren debidamente registrados en el RUP e inscritos con los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios sea la siguiente: CÓDIGO: 72101511 — DESCRIPCIÓN: Servicios de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados. CÓDIGO: 40101701 — DESCRIPCIÓN: Aires acondicionados.	X			El proponente presenta certificaciones de contrato ejecutado y registrado debidamente en el RUP Experiencia N°77 Institución Educativa Santa María Goretti Contrato por $99.661.299
PERSONAL MINIMO REQUERIDO					

<table>
<tr>
<td>2</td>
<td>Personal Mínimo Requerido

El proponente deberá adjuntar, junto con la propuesta, una certificación donde indique que cuenta con el personal operativo requerido en la siguiente descripción y adjuntar la respectiva hoja de vida con las certificaciones laborales y acreditaciones académicas de formación.

<table>
<tr><th>PERFIL</th><th>FORMACIÓN</th><th>EXPERIENCIA</th><th>CERTIFICACIONES</th></tr>
<tr><td>Técnico o tecnólogo en refrigeración e instalación de Aires acondicionados y/o electricidad o áreas afines</td><td>Técnica laboral o Tecnológica en mantenimiento de sistemas de refrigeración y climatización y/o electricidad o áreas afines.

Formación de trabajo en alturas con certificación expedida por centro de entrenamiento autorizado por el Ministerio del Trabajo.</td><td>Mínimo 3 años</td><td>Laborales en el área específica.</td></tr>
</table>

La información relacionada en el formulario deberá ser soportada mediante la presentación de:
• Copia del documento de identidad
• Copia del certificado laboral y de experiencia.
• Copia de diplomas de formación académica
• Copia de certificado de curso de alturas vigente.
• Carta de compromiso.</td>
<td></td>
<td>X</td>
<td></td>
<td>Se presentan los documentos soporte del señor Johan Sebastián Pérez Banda, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.010.160, Técnico en mantenimiento de equipos de refrigeración, ventilación y climatización, certificación laboral con más de tres años de experiencia.

Subsanable: No presenta carta de compromiso donde manifieste de manera expresa la prestación del servicio de instalación con el proponente en caso de adjudicar el contrato.
No presenta certificado de curso de alturas vigente – Máximo 18 meses.</td>
</tr>
<tr>
<td>3</td>
<td>Equipos y Herramientas

El proponente deberá adjuntar, junto con la propuesta, una certificación donde indique que cuenta como mínimo con el equipo y herramienta relacionada en el siguiente cuadro para el adecuado desarrollo de las actividades de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de aire acondicionado.

<table>
<tr><th>#</th><th>Equipo</th><th>Cantidad Mínima</th><th>Uso</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Capacímetro</td><td>1</td><td>Utilizado para medir los rangos de microfaradios que registran los capacitores.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Multímetro</td><td>1</td><td>Utilizado para medir los ohmios en los sensores y motores.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Manómetro</td><td>1</td><td>Utilizado para realizar las mediciones de funcionamiento de sistemas de refrigeración y aire acondicionado</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Escalera</td><td>1</td><td>Utilizado para el trabajo en alturas máximas de 2 Mt</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Andamios</td><td>Cuerpos</td><td>Utilizado para el trabajo en alturas superiores a 2 Mt.</td></tr>
</table>
</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td></td>
<td>Presenta certificado de equipo mínimo requerido.</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="6">CONCLUSIÓN: NO HABILITADO</td>
</tr>
</table>

De acuerdo con la evaluación de los requisitos habilitantes de orden jurídico establecidos en el pliego de condiciones definitivo del proceso de selección por la modalidad de Selección abreviada por Subasta Inversa SASI-001-2025 se concluye que la propuesta presentada por GRUPO EMPRESARIAL G & G SAS, identificada con NIT: 900702609-2 con domicilio en Bucaramanga – Santander, pequeña empresa, representada legalmente por Andrés Fernando Chinome Suarez, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.646.233 está **NO HABILITADA.**

Atentamente:

JORGE ALBERTO SAAVEDRA LECOMPTE
Almacenista General